



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Personal
Técnico, de Gestión y
de Administración y
Servicios

Reincorporación a la jornada ordinaria

Solicitud

- Se deberá utilizar el formulario en formato PDF editable que se encuentra disponible en el siguiente enlace: **[Formulario de solicitud](#)**
- La solicitud debe presentarse con una antelación mínima de 10 DÍAS NATURALES a la fecha prevista para la reincorporación, a través del Registro Electrónico de la **UGR (Solicitud Genérica para la UGR)**, seleccionando como Unidad universitaria de Destino el “SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS”.
- La presentación electrónica supone que la solicitud será fechada y firmada electrónicamente en el momento de su presentación.